ELECO DE CEUTA

INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Faldrá á luz todos los Jueves. Isuncios: Linea 10 cents. A los suscritores mitad de precio DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, num. 16:

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Couta. un mos. . . . 0 75 de peseta En la Peninsula . un trimestre . 3'00 — pesetas

Núm. 166.

Año IV.

)

idi-

nda

nto

ATA

0 48

el el

n el

om-

s fa-

nta-

inas

te el

Jueves 24 de Junio de 1886.

EL NUDO GURDIANO.

El emperador de Marruecos ha emprendido su regreso para Marakesh despues de recorrer el Sus y adquirir el convencimiento de que aquellas indómitas tribus reconocen su autoridad vse hallan dispuestas à rendirle vasa lage, siquier exijan como única recompensa à su sumision el que se les faciiten medios, con la apertura de un puerto, para realizar directamente el comercio con los paises europeos, y se limiten un tanto las exigencias de los. ministros y favoritos que rodean al Sultan, y que hacen víctimas de frecuentes y gravozas exacciones á los sub ditos del imperio, que no siempre justifica la necesidad, ni la mojor conveniencia del Estado.

No sabemos que resolverá S. M Sheriffiana de vuelta à la capital del impeno y despues de oir las opiniones de sus consejeros, que no han de ser seguramente favorables à las pretensioles formuladas por don comisionados del Sus; mas sea de ello lo que quiera y ya se decida en uno ú otro sentido, sino aplaza todo acuerdo para ocasion mas opertuna, no es esta la única cuestion que está llamada á perturbar el descanso que como lógica y necesaria consecuencia se impone despues de su larga y accidentada peregrinacion.

La prensa europea, y especialmente la inglesa, anuncia que los embajadodores de Alemania Francia é Inglate rra esperan tan solo la vuelta del Emperador para activar las negociaciones pendientes con motivo del tratado de comercio y presentar un ultimatum que ponga decoroso término á una gestion que interesa directamente al comercio europeo, y que no puede prolongarse por mas tiempo sin desprestígio para los intereses que representan. Estas bases conocidas y discutidas ya en conferencias celebradas serán comunicadas al Sultan por los comisionados del imperio que habrán de trasladarse á Marakesh, tan pronto como tengan noticia de su arribo. Y como no es posible que pueda demorarse por un plazo indefinido un asunto que con constancia tal se persigue y cuyo término como necesario se impone, el Emperador se verá obligado á abcrdar en definitiva esta cuestion que cada dia hace mas grave la escitacion creciente que el fanatismo produce entre sus subditos, y que en nada preocupa á los que se consideran á cubierto de sus efectos y tal vez la consideran como factor necesario para la resolucion de posteriores problemas.

Lastima grande que S. M. Sheriffiana no seu aficionada a nuestras popu lares cansiones! Ninguna ocasion mas apropiada podria otrecersele para apreciar la filosofia que encierra la que trascribimos à continuacion:

Ni contigo ni sin ti Tienen mis penas, consuelo, Contigo, por que me matan Y sin ti por que me muero.

NO PODEMOS QUEJARNOS.

No hemos de negar que progresamos ni desconocer que los gobiernos dedican preferente atencien à quanto se relaciona con el porvenir militar de esta

importante plaza.

La reciente organizacion del Regimiento Fijo, la constitucion de las milicias voluntarias, que abre nuevos horisontes à la instruccion tactica de las tres secciones que como dotacien fija guarnecian de antigue esta Ciudad, el potente y numeroso material de guerra que en la misma se deposita, la construccion lenta, pero costante del puerto militar, la concesion para el establecimiento de depósitos flotantes de carbon, hechos son que revelan una predileccion especial y un manifiesto deseo de romper una funesta tradicion que amenazaba hacer de esta importante colonia monton de históricas y memorables ruinas.

Y claro es, que este progresivo desenvelvimieuto, siquier no alcance mas que à uno de los tres aspectos bajo los cuales puede considerarse esta Plaza necesaria de reformas, no puede por menos que llamar nuestra atencion y ser objeto constante de universales placemes, que principio exigen las cosas y el ramo de guerra cederá su puesto á el de estado, gobernacion y fomento cuando à aquel le toque descansar de la tarea que se haya impuesto y que con meritoria constancia prosigue.

Nadie duda, que no existiendo incompatibilidad à la série de determinadas reformas, al par que se construyen baterias, se mejoran nuestras defensas y se reorganizan nuestras fuerzas, podria muy bien abordarse el desarrollo de nuestras corrientes comerciales, la perfeccion de nuestro sistema colonial, si hemos de responder á algo en territorio africano, y la segura y beneficiosa garantia de los derechos y deberes que gozan ó á que deben ajustarse los que escojen esta Ciudad como punto de su residencia.

Mas cuestiones son estas que por no

agitarse en momento oportuno, por falta de iniciativa para proponerlas o por no hallar eco en determinadas esferas gubernamentales, habran sin duda de esperar à que un sério conflicto o un inesperado suceso haga notoria la necesidad de su resolucion y no será diticil que entonces se orille con rapidez y falta de tacto lo que podria ser objeto de conveniente estudio y resultado de logica investigacion.

Sigamos, no obstante, mejorando bajo cualquier aspecto, que esto nos dará calma para esperar pacientemente las demás reformas que han de imponer como necesarias las mismas circunstan-

cias. La garantia de nuestro brillante porvenir la determina nuestra posicion geografica; éste convencimiento ha de proporcionarnos la calma suficiente para esperar, y si quedan defraudadas nuestras ilusiones seremos una generacion mas que espera la recompensa destinada á la siguiente.

LO ESPERABAMOS,

Los periódicos de la Corte correspondientes al domingo publican la siguiente noticia:

"Se ha presentado á la mesa del Congreso una proposicion de ley, suscrita por los señores marques de la Vega de Armijo, Silvela (D. Francisco), general Cassola, Mellado, Canalejas, Ferreras y Garcia Alix, para que las aduanas de la Peninsula é islas Baleares admitan como de cabotaje los productos de la factoria de Rio de Oro y demás que se establezcan en la costa occidental de Africa puestas bajo el protectorado de España y de la colonia agricola de Melilla."

La Gaceta Universal mas explicita dice acerca del mismo asunto.

"Fundandose en que los productos de Canarias y Fernando Póo, se admiten por las aduanas de nuestra Peninsula como de cabotage, se ha presentado à la mesa del Congreso una proposicion de ley, firmada por los señores marqués de Vega Armijo, Silvela (D. Francisco), general Cassola, Mellado, Canalejas, Ferrera y Alix, pidiendo igual beneficio para los productos de Rio de Oro y otros establecimientos de la costa occidental de Africa. La proposicion tiene segun nuestras noticias grandes probabilidades de prosperar."

Despues de las anteriores noticias que corroboran todas cuantas afirmaciones sentaramos en publicaciones precedentes para justificar la razon de nuestras escitaciones, no habrá de extrañar á estos habitantes que firmando la proposicion, entre otros, el Sr. Canalejas, diputado por este distrito y los Sres. Cassola y Garcia Alix, tan conocedores de las exigencias y necesidades de esta Plaza, no se haya comprendido á la misma, enclavada en territorio africano colonia agricola como Melilla, y mas que ninguna otra digna de proteccion, eutre el número de las que han de ser objeto de la beneficiosa franquicia que por la proposicion de ley se solicita.

MAIZ PARA LOS CARNEROS.

En Benichen se ha hecho un experimento que prueba es perjudicial someter el maiz à la mace racion en agua, cuando se destine à alimento de carneros. Dos lotes, cada uno de diez carneros, se les sometió respectivamente a la alimentacion cor cabeza y dia, con 625 gramos de grano de maiz, seco en el uno é inflado en el agua para los del otro lote, empleandose para la maceracion una pequeña cantidad de agua para que fuese toda absorbida y no perdiesa el grano, por disolucion sales y principios solubles; ndemás, para completar el sustento de estos animales, regibian alimentos identicos tanto en clase como en cantidad.

Al cabo de cuatro semanas de seguirse este régimen, se vió que el lote ulimentado con maiseco habia aumentado cada cabeza tres kilógraz mos de peso en relacion con el lute que se nutria con maiz humedecido; despues de otras chatro semanas. la proporcion habia anmentado hasta 5,5 kilógramos en favor del primer lote.

La cansa se atribuye a que el maiz seco y duro es retenido mas tiempo en la boca del animal que lo mastica con mas perfeccion y se impregna mejor de saliva que trasforma el almidon en azúcar, haciendolo mas asimilable y nutritivo; mientras que, por el contrario, el maiz humedecido no es digerido completamente y no se aprovechan para la nutricion todos los principios que contiene.

(Revista Popular de Conocimientos Utiles.)

REORGANIZACION DEL REGIMIENTO FIJO DE CEUTA.

La Gaceta del dia 15 publica el siguiente decreto: Exposicion:

Señora: Las disposiciones del nuevo Código penal del Ejército han reducido de tal modo la fuerza del regimiento disciplinario de Ceuta, que se hace insostenible su existencia en las condiciones à que ha llegado, y necessrio adoptar una medide que ponga término à la

critica hituacion de ese cuerpo. Es debida esta á que, siendo ahora los recargos en el servicio la correccion de los delitos penados antes con el destino à cuerpos de disciplina, y habiendose aplicado los beneficios del nuevo Código, como, era justo, á los que en la fecha de su promulgacion se hallaban sufriendo condena en aquellos, el contingente de solda. dos sentenciados del regimiento disciplinario de Ceuta' bastante numeroso en otra época para nutrir con holgura las ocho compañias, no alcanza en el dia à completar ni aun la mitad de estas, por lo que el cuerpo ha quedado casi en cuadro y sin condiciones para llenar su mision en la plaza que guarnece.

No es posible esperar que el trascurso del tiempo modifique semejante estado de cosas, porque siendo permanentes las causas de su origen, permanentes han de ser tambien los efectos producidos, y de aqui la necesidad antes indicada de una medida que procure remedio á lo que lo reclama ya con urgencia.

La de la supresion del regimiento, primera que naturalmente ocurre como consecuencia lógica de las circunstancias mismas del hecho que la motiva. no es aceptable en manera alguna porque no parece prudente ni oportuno la reduccion de los cuerpos que hoy constituyen el arma de infanteria; aparte de que aun adoptando ese recurso, seria de todos modos preciso sostener una unidad órgánica en Ceuta para dar salida en ella à los penados que todavia conserva el disciplinario de dicha plaza, y no pueden ser trasladados al de Melilla por razones de equidad, derivadas de disposiciones reglamentarias à cuyo amparo se han creado de.

rechos dignos de ser atendidos. Descartada, pues, esa solucion, y considerando que cualquiera otra que se adopte habrá de serlo sin perder de vista la conveniencia de no sobre cargar el presupuesto con nuevas atenciones, se presenta como mas conveniente, menos costosa, y hasta mas hacedera y natural, si se sabe, la de recontituir el regimiento de que se trata, invirtiendo los términos de su actual organizacion, es decir nutriendo con soldados procedentes del reclutamiento las ocho compañias que hasta ahora venian siendo por los delicuentes, y formandose con es. tos las dos actuales de depósito en que aquellos ingresaban.

De este modo se logra por de pronto la rehabilitacion del cuerpo, dandole nueva vida, y si á esta resolu. cion se agrega la de declarar único disciplinario para lo sucesivo el batallon de Melilla, puesto que será sufi-

Cultura 2011 :

ciente al objeto en vieta de los efectos producidos por las disposiciones del nuevo código penal, podrá conseguirse en un plazo de tiempo relativamente corto queamortizado el personal de las dos compañías de disciplina subsistentes por ahora en el regimiento de Ceuta, quede éste en las mismas condiciones de organizacion que los demas del arma.

Fun lado en cuanta queda expuesto, que es el resultado del expediente instruido por la Direccion general de Infanteria y el informe de la Junta superior consultativa de Guerra, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.-Madrid 13 de Junio de 1836. Señora A. S. R. P. de V. M. Joaquin Jovellar.

REAL DECRETO.

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino;

Vengo à decretar le signiente:

Art. 1.º El actual regimiento de infanteria Disciplinario de Centa se reorganizari, formándose otro con la denominacion de Fijo de Ceuta, compuesto de dos ba tallones de à cinco et mpañias cada uno y la fuerza que exprese el adjunto estado.

Art. 2.º Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del actual regimiento Disciplinario serviran de base para la reorganizacion, en cuanto convenga y co-

rresponda. Art. 3.º Los penados que existan en cada batallon pasarán desde luego á constituir la quinta compañia del mismo, que serà disciplinaria. y los individuos que en la actualidad forman las de depósito se distribuirán entre las otras cuatro de una manera proporcional, completándose la fuerza de estas con soldados proce-

dentos del reclutamiento. Art. 4º Queda prohibido el destino de indivíduos de tropa deficuentes al regimiento fijo de Ceuta, ingresando en el batallon Disciplinario de Melilla los que en lo sucesivo fueron seutenciados à servir en cuerpos de

disciplina. Art 5.º El nuevo regimiento formará parte integrante del arma de infanteria, y dependerà por lo tanto del director general de la misma en cuanto concierna à su gobierno interior económico.

Art. 6.º Organizado el Fijo de Centa como los demás del arma, no serán aplicables á los jefes, oficiales y ckises de tropa del mismo las ventajas concedidas à los que nieven en cuerpos disciplinarios per virtud de las disposiciones del reglamento de estos; y en su consecuencia resarán desde luego en las que disfruten los que pasen à formar parte del mencionado regimiento, reservandoseles unicamente el derecho de optar, con caracter de preferente, à las vacantes de su clase que ocurran en el batallon de Melilla.

Art. 7.º Cuando las circunstancias reclamen la salida del regimiento Fijo de Ceuta de la plaza de su habitual residencia, quedarán en ella las dos compañias disciplinarias.

Art. 8.º El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones que requiera la ejecucion de este decreto.

Dado en palacio à trece de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.-Maria Cristina.-El Ministro de la Guerra.-Joaquin Jovellar.

Estado demostrativo del personal de Jetes, oficiales y tropa y del ganado de que ha de constar el regimiento infanteria Fijo de Cueta.

1 coronel, 2 tenientes coroneles,-4 comandantes, 14 capitanes, 20 tenientes, 22 alféreces, 2 capellanes, 2 médicos segundos, 1 músico mayor. 2 armeros.-11 sar gentos primeros 3 músicos de primera,40 sargentos segnudos, 7 másicos de segunda, 40 cabos primeros, 13 músicos de tercera, 2 cabos cornetas,50 cabos segundos 20 cornetas, 8 educandos de corneta, 12 educandos de música. 32 soldados de primera, 646 soldados de segunda .- Total de tropa 884. - Mulas y Caballos 9. - Madrid 13 de Junio de 1886. Jovellar.

RECORTES.

Dice La Época;

Segun noticias que de Madrid trasmiten al Gaulois, el Gobierno español parece dispuesto à apoyar la demanda del Emperador de Marruecos que desea obtener de la Europa una garantia pública de au independencia, de la integridad de su territorio, y la renuncia é la costumbre de conceder la proteccion consular à gran número de indigenas.

Las autoridades marroquies se ven à cada paso comprometidat en conflictus de poderes que

monoscaban su prestigio. Los habitantes masricos se sustraen al impuesto.»

De La Opinion:

El Times publica el siguiente telegrama de Tanger;

«Apesar de la aparente suspension de las negociaciones entre Inglaterra, Alemania y Morrue cos para celebrar Tratados de Comercio, no sólo no se han roto aquéllas, sino que el Sultan ha ofrecido ciertas concesiones.

Los Comisionados marroquies irán pronto á la Corte para informar al Sultan sobre los varios asuntos que ahora se estan disentiendo

Las negociaciones durarán mas tiempo por la campaña que S. M. ha estado haciendo en el distrito del Sus. »

Leemos en La Correspondencia:

«la creacion de penitenciarias militares se en cuentra en estudio; ha sido nombrado no delegado del camo de Guerra y otro de Gobernacion para ver si pueden establecerse en los presidiomenores, encargando al própio tiempo a los ingenieros militares que examinen si entre los edificios del Estado hay alguno que sirva para el objeto.»

Los conservadores de Cánovas con testando á los conservaderes de Pidal.

Tambien La Union adolece, respecto á la cuestion de Marruecos, del generoso patriotismo de capa y espada, y nos arguye que en aquel imperio debe España proceder chaciendo menos caso de Europa. »

Desengañese el apreciable colega: el resultado negativo que han tenido todas nuestras empresas exteriores, impulsadas por un espliitu pre_ maturamente expansivo, nos demuestra harto elccuentemeute que España no debe pensar, por ahora al menos, en política de aventuras, que son arriesgadas siempre, hasta para las potencias de mas alto prestigio.

Santo Domingo y Africa en 1860 son páginas que no deben olvidarse tan pronto, por la ense nanza que prestan acerca de lo que podemos obrar solos: Méjico y Cochinchina de lo que debemos esperar de las empresas combinadas, y no hablamos mada de Joló y de Borneo. y de las costas de Guinea.

Respecto a Marrnecos, bien se esta San Pedro en Roma, y nosotros en vigilante espectativa con los que ambicionan la destruccion y reparticionde ese Imperio, y con amplio espiritu de lenliad y franca inteligencia con los que lo gobiernan y con los que sostienen el principio de su conser. vacion. Por nuestra parte no hay otra politica que seguir. y eso que estimulos no les han faltado a nuestros Gobiernos».

Ni sobrados cargos el dia que la politica de La Epoca que es la que impera no dé los resultados apetecidos.

Variedades.

Nunca pude pensar que el aguardiente, Ocupando tu estomago bilioso, Salud diera à tu cuerpo venturoso, Vida y solaz a tu gastada mente. En verdad, que es licor que gravemente. Destila el alambique, y en reposo, Agrada al paladar mas sospechoso, No abusando de él constantemente. Habra quien lo combata bien lo infiero Apelando á argumento trasnochado, Bebida que produce instinto fiero Lo llamaran con tono despiadado A todos, los vereis alla en Febrero Recetarce tres vasos de anisado (Pié FORZADO.)

Un labre e le dijo: -¡Que de _No bebe -Pero D. ojos malo -Es ver

> Hablan v caunili -¡Que sol. Yo dia, y 11

El e ma m estrang de gra En I comerc gando habas

> El S dicion del St

la cél

nido o

la act

por e Ha el va espai capit

La puer rrue

Se

nos

pere Mul ta q but, vor lect dab nad jas nio pea

tru

Un labrador fué à consultar à un médic o

Que debo hacer para curarme los ojos?

No beber vino ni aguardiente.

Pero D. Ambrosio, usted tambien tiene los ojos malos y está bebiendo.

Es verdad; pero yo prefiero beber a curar-

Hablando de un cómico sumamente gordo y causila, decia un empresario:

-¡Que lastima que se ponga tan pronto el sol. Yo quisiera apaleurle completamente un dia, y no puedo!

Marraecos

El comercio español está haciendo ma marcada competencia á las casas estrangeras dedicadas á la exportacion de granos.

En Mazagan, segun nos escriben, los comerciantes de España acaparan, pagandolas á precios un tanto alzado, las habas obtenidas en la actual cosecha.

El Sultan al frente del ejército espedicionario ha abandonado el territorio del Sus, dirigiendose á Marakesh.

M. Donald Makensie, sostenedor de la célebre factoria, de que tanto ha venido ocupandose la prensa, realiza en la actualidad un viaje de exploracion por ei interior de Marruecos.

Ha salido de Tanger para Barcelona el vapor mercante Sulso, con ba idera española conduciendo bueyes para la capital del principado.

La fragata sueca Vanadis, recorre los puertos de la costa occidental de Marruecos.

Segun se nos dice por personas que nos merecen completa fé, uno de los peregrinos que visitaban la tumba de Muley Abdeslam, con motivo de la fiesta que Marruecos dedica á este Mara but, ha manifestado que, cuando mayor era la concurrencia de fieles se dió lectura à una proclama en la que se daba à conocer al auditorio impresionado por este extraño acto, las ventajas que à Marruecos reportaria su union con una importante nacion europea, que tantos beneficios habia proporcionado al Mogreb; el porvenir triunfante que estaria reservado al imperio si seguia una política estrecha y amistosa con dicha nacion y el cambio tan radical y satisfactorio que podria operarse si concertaba con ella nua alianza, para Marruecos beneficios i, desde el momento que, era la única potencia amiga del imperio y con la cual podria contar en todo tiempo.

Este documento anónimo ha imprecionado vivamente á la diplomacia.

. .

Continua animado el mercado de Tanger, merced, á la exportacion de bueyes para las plazas comerciales de Barcelona, Cádiz y Málaga.

Conduciendo ganado vacuno para las mismas, salen semanalmento algunos vapores de aquel puerto marroquí.

Apesar de que algunos fanaticos continuan recorriendo las calles de Féz escitando al pueblo á la persecucion de los infieles, la tranquilidod se ha restablecido, despues de los sangrientos sucesos de que dieramos cuenta en nuestro pasado número, y que no es de temer se reproduzcan, dada la vigilancia que ejércen las autoridades de dicha capital del imperio.

Ha llegado á Fez de regreso de la expedicion que le encomendara el Sultan, Muley Ab elmahk Ben Zestun, le acompañan cincuenta caballeros de Tafilet y los dos hijos de Oueld Cheikh Ibrahim Ben Immer que en union de aquellos llevan como única mision la de solicitar del Emperador el perdon y libertad de su padre,

Se encuentran en la rada de Mazagan los faluchos españoles Joven Antonio y Nuestra Señora del Carmen, cargando habas para la peninsula.

ECOS DE LA SEMANA.

Un la madrugada del sábado falleció en esta ciudad una niña de pocos meses hija del jefe de Estado mayor D. Francisco Martinez de la Riva

Enviamos à tan desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

casa Ayuntamiento debieron rounirse, prévia invitacion, los individuos que forman parte en esta Cindad de la sociedad de Salvamento de naufra gos, bajo la presidencia del Ayudante de marina de este distrito Don Manuel Maria Derqui, para aprobar la Junta general las cuentas que a su examen y estudio presentara la junta local, y proceder al nombramiento de dos vocales para que auxiltaran los trabajos de esta.

No tuvo lugar el acto por falta de número de asistentes.

El Sabado llegó á esta rada un vapor mercante, procedente de t'adiz, que salió para les puertos de Italia despues de cargar los barriles de boqueron que sun restaran en depósito en esta Plaza como productos de la abundante pesca de la actual temporada.

De desear seria que algunos de nuestros estimados colegas tratándose de los asuntos de Marruecos, sacrificaran en aras del patriotismo una parte de su amor á la publicidad.

Hay noticias, que nada pueden influir en el crédito ya conquistado por respetables publicaciones; noticias que si en España no se conocen se leen con indiferencia, y que sin embargo, pueden aprovecharse por quien opone al desarrollo de nuestras ideales barreras temibles, facilitandole nuestra impremeditacion arma poderosa para satisfacer sus ambiciosas cábalas.

Ya que desgraciadamente nada hacemos en Marruecos, no llevemos el quijotismo hasta el extremo de poner al alcance de todos lo poco que se realiza à costa del capital de la nacion y del esfuerzo titànico de sus hijos.

Don José Sotomayor y Patiño, teniente coronel, jefe del primer batallon del regimiento de Córdoba, ha sido destinado al primer batallon del regimiento de la Reina, que en relevo de aquel ha de guarnecer esta Plaza.

La prensa de todos matices ha acogido favorablemente el proyecto de fuerzas navales leido en

el congreso por el Excmo. Sr. Ministro de Ma-

Cuando contemos con los buques que en el mismo se numeran, otro será el papel reservado à España en la resolucion de los problemas internacionales.

Solo nos resta esperar algunos nños, ya que desgraciadamente enpesando estamos desde ha ce siglos.

El Coronel del cuerpo de Artilleria Don Manuel Herrera y Ojeda ha sido nombrado director del Parque de esta Plaza y comandante de la misma, vá à la Direccion del arma Don Antonio Larrumbe à quien el Sr. Ojeda releva.

La Junta local de salvamento de nanfragos de esta Ciudad, obtenida la cesion por el ministerio de la Guerra de un pedazo de terreno en el mueble, ha empezado à construir una caseta para de pósito de material.

Con destino à dicha junta existe en Algeciras un lanza-cabos sistema Syle.

Ha salido para la Peninsula en comision de servicio el oficial de Administracion Militar don Arturo Bascuñana.

Esta siendo objeto de algunas necesarias reparaciones el falucho cedido por el gobierno a la compañía de mar, dotación de esta Plaza.

Segun nos asegura, persona que debe hallarse bien enterada, el celador retirado del cuerpo de ingenieros D. Cornelio Fernandez y Flores ha cesado, por cuestiones de delicadeza, de prestar sus servicios à la corporacion municipal.

Perdida.

El sabado en la noche se perdió en el teatro ó en la salida de él, una pulsera de niña, de oro con perlas.

Será gratificado el que la presente en casa del Sr. Ayudante del General Sr. Morales, Calle Soberania Nacional Núm.

4.=SOLIS=4. impasse.

Cours de frauçais

élémentaire, progressif, pratique,

Commencera le premier Juillet à fin Septembre, d'après les programmes du deuxième enseignement pour les éleves de la traisieme et de la quatrième année; outre l'étude du programme et la traduction des versions françaises, les éléves transcriront daus un cahier de leur propiété les thémes de la grammaire qui sert de texte an Collège Sainte-Anne de cette ville, qui ne sont pas traduits en français, aini que les exercices suivants:

1.—Exercices d'inventions.—2.—Nature des mots.—3.
—Sens des mots.—4.—Familles de mots.—5.—Mots
dérivés.—6.—Homonymes.—7.—Synonymes.—8.—Cons
truction de phrases.—9.—Eléments de la phrase.—10.
Fanctions des mots.—11.—Mots composés.—12.—Formation des mots.—13.—Coutraires.—14.— Lexique.—
15,—Gallicismes.—16.—Devinettes récréatives et plusieurs autres.

La classe aura lien de 8 heures à IO heures du matin.

Honoraires 5 francs par muis.

Imp de Garcia. Contilló.

ANUNCIOS.

Linea de navegacion Murroqui.



ds N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose pa ra dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que cond ucad estos vapores será desem barcado por cuenta y riesgo de los recibidores, quie nes se servirán tener en el maeire una persona que pro vista de los conocimientos la recuja, cesando la respausabilidad del buque, una vez entregada, v no sera atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

. Consignatario, D. José Mas.

MESA HERMANOS.

Dapósito esclusivo de las acreditadas márceas «BAUTISTA Y LAVAGNA» de Gibraltar.

Flor de Mayo (100 libras) 425 Reales. 625 idem. La Andaluza (id :'75 idem. (id. id.) ... El Ingenio

Estos precios son estensivos de 20 á 100 libras. - De 6 à 20 libras à 4'50 por cuenta del expendedor.

Todo tabaco del depóitos sólo puede ser pagado en plata moneda corriente en Gibraltar. No se admite calderilla en estos pagos.

Hay además un escogido surtido de tabacos de odas clases.

La Competidora Gaditana

Tabaco prensado legítimo de la Habana, á 18 reales libra.

4-General Moreno.-4

Miguel R. Negrete.

Cerveza por cuartillo á 2 rs. MANZANILLA superior á 6 reales botella sin envase.

Vinos de S. Lucar, Málaga, Jerez y Extrangeros. Rom de varias clases.

Aguardiente superior, de varias clases, refrescos de zarza, de limon naranja, horchata y gaseosa.

Ginebra y licores todo á precios módicos.

Gomez Pulido.

LA SULTANA.

En este nuevo establecimiento de Barrera-(hijo) se acaba de recibir un magnífico y variado surtido, en vinos de las marcas mas acreditadas de Jerez

Licores de todas clases, como igualmente un variado surtido de aceitunas sevillanas.

Todo lo cual tengo el gusto de ofrecer al público, en la seguridad de que aquel que me honre con sus pedidos quedará satisfecho de sus buenas condiciones y

Précios Módicos.

· and and and and a

Fabrica de chocolate superior

EMILIO RAGGIO TESSI.

Depósito en el almacen de 1). Juan

Raggio: calle General Moreno

Se recomienda á los aficionados á tomar chacolate, se fijen bien en su clase, y lo encontrarán tan bueno como los que se expenden en esta plaza.

nuevo dueño del antiguo y acreditado establecimiento llamado

CHARMRAS,

ofrece à el público cuanto de comer y vever puedan pedir y desear.

PRECIOS MÓDICOS.

10 = GOMEZ PULIDO, = 10

Agencia marítima, comisiones, y transitos en general à cargo

Don Ramon Lladó y Paran.

Ofrece sus servicios á sus favorecedores.

MARGARITA LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRO-FULOSA, ANTIFILITICA Y

RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los soludables resultados que todos conocen, pues su uso general y costante durante treinta y tres años así lo demuestra.

Na confundir la botella de LA MARGARITA con la de la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La MIRGARITA con todas. las similares, o que pretenden producir iguales y ann mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion o sea el

único gran diploma de honor

concedido à las de su clase, suya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso amálisis practicado durante seis meses por el reputado químico 1r. D. Menuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han beche aon más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al pública, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la unica que contengan carbonata ferroso y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA duble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y ae la ma triz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depógito central, Jardinez, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones



MAQUINAS PARA COSER EN EL MUNDO FU COMBUNE BUNGE

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por, su inimento crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año «por tener establecimientos en todas las poblaciones importantes de España y del extrangero; »

LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender à cualquiera duda o cualquiera reclamacion del comprador cen su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;»

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para lus verdaderas maquinus «FINGER» firme garantia à los compradores de «que nunca han de tener inutil su maquina» como acontece con las de otros fabricantes;

LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo cá cargo de los cándidos compradores.»

LA UNICA CASA que facilital camprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion o de residencia.»

LA UNICA CAJA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas, tienen que escudarla confel nombre «SING! Ra «sorprendiendo la buena fé del comprador.»

LA UNICA CASA cuya venta por si sola ensciende à mas que la que obtienen todos los demas fabricantes juntos, a

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «SINGER» à las escuelas de niñas con destino à la enseñanza.»

LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas ex posiciones ha concurrido. Fijese el público en los datos expuestos y antes de comprar visite el DEPÓSITO. CEUTA-1.-CALLE BOTICA-1.-CEUTA-

ANUNCIO

Dig viene table relaci ma d plimi sa la tenci algui tan i hace los r confl reve

> prer nad ape dole gen exa den cior tres

> > ren

info

un e

mer

pais

tent

dos que me tisf dig

> zac nit est

nie da